Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nota SUOC N°459/13

Asunción, 05 de julio de 2013

Ref.: LCO Nº 03/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

Señores
NYP S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- PAPELERA GUAIRA S.A.
- DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
- GOLDEN TRADE S.R.L.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 665/2013**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. LISA AREVALOS
Encargada de la S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

05 JUL. 2013 10:07PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521 661467	05 JUL. 10:06PM	00'46	TRANS	01	OK

Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nota SUOC N°457/13

Asunción, 05 de julio de 2013

Ref.: LCO Nº 03/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

Señores
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- PAPELERA GUAIRA S.A.
- DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
- GOLDEN TRADE S.R.L.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 665/2013**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. LISA AREVALOS
Encargada de la S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

05 JUL. 2013 10:10PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	803441470	05 JUL. 10:10PM	00'36	TRANS	01	OK

Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nota SUOC N°456/13

Asunción, 05 de julio de 2013

Ref.: LCO Nº 03/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- PAPELERA GUAIRA S.A.
- DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
- GOLDEN TRADE S.R.L.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 665/2013**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. LISA AREVALOS
Encargada de la S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

05 JUL. 2013 10:04PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	212820	05 JUL. 10:04PM	00'36	TRANS	01	OK

Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nota SUOC N°458/13

Asunción, 05 de julio de 2013

Ref.: LCO Nº 03/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

Señores
GOLDEN TRADE S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- PAPELERA GUAIRA S.A.
- DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
- GOLDEN TRADE S.R.L.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 665/2013**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni"

SRA. LISA AREVALOS
Encargada de la S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

05. JUL. 2013 09:54PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	803447266	05 JUL. 09:54PM	00'38	TRANS	01	OK